

El sitio Loma Larga II es el idóneo para construir una presa que entrega el agua programada para las ciudades de León y Guadalajara, sin afectar poblaciones y considerando los derechos de unos 800 mil alteños que tienen derecho al agua de su cuenca, aseguró el presidente de la Fundación Cuenca Lerma Lago Chapala Santiago, el ex diputado Manuel Villagómez Rodríguez.

El político recordó que la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para no admitir la cortina a 105 metros en El Zapotillo obliga a repensar el proyecto. Señaló que de por si, los ejidatarios de la zona de construcción de El Purgatorio se han amparado contra las acciones de la Comisión Estatal del Agua.

En conferencia de prensa, recordó las características de El Purgatorio: "tiene una captación del gasto firme de 5.6 metros cúbicos por segundo, descargado por las presas El Zapotillo (4.8 m³/s) y El Salto (0.8m³/s), equivalente a un volumen diario de 483,840 m³, mediante una presa derivadora en el sitio El Purgatorio, sobre el río Verde, cuyo vaso detiene un volumen de almacenamiento de 3.5 millones de m³ que equivale a un bombeo de 7 días sin recibir agua de la Presa Zapotillo".

El proyecto "consta de una derivación, un bombeo y una conducción (2.4Km) de ese volumen diario hasta un tanque de regulación con capacidad de 240,000 m³ ubicado en el cerro de Las Mulatas para posteriormente su entrega a gravedad (4.02 kilómetros) en la potabilizadora de San Gaspar, previo cambio de régimen del caudal. Se bombeará al tanque de regulación únicamente durante 20 horas diarias, con un caudal de 6.72 m³/s"

La SCJN "anuló el acuerdo de Emilio González para almacenar 905 Mm³ de agua con una cortina de 105 metros en El Zapotillo y darnos solamente 104 millones de m³ de los 300 que nos corresponden pero, César Coll dijo que, si se cancelaba Zapotillo no habría Purgatorio. La SCJN canceló el título de concesión de las empresas españolas Abengoa que iban a dar servicio a León y a Los Altos de Jalisco y la CEA aún no dice nada", advirtió.

Además, "nos quieren engañar al no decirnos que van a bombear el agua a 600 metros de altura y que será una hipoteca de por vida. Cuando haciendo una cortina en Loma Larga II podemos tomar el agua que nos corresponde e incluso enviarle el agua a León con una sola presa en lugar de tres que demuestran

ineficiencia y corrupción y en lugar del Purgatorio – Arcediano".

El 13 de Noviembre de 2013, Juan José Guerra Abud, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales declaró a los medios de comunicación: "El gobierno de Jalisco es el que va a decidir el destino de la Presa El Zapotillo, pues el Gobierno Federal ya no tiene injerencia en la decisión definitiva".

Y el gobernador Jorge Aristóteles Sandoval declaró el pasado 16 de Noviembre: "Será hasta el siguiente año cuando el Gobierno del Estado tenga una postura clara en torno a la altura de la cortina de la Presa El Zapotillo, pues aunque ya es una decisión exclusiva del Ejecutivo Estatal, aún se analiza cómo se garantizará el abasto de agua para la zona metropolitana y Los Altos"

Así, "la decisión debe ser construir una sola presa en Loma Larga II, de ahí enviarle el agua a León y a Guadalajara, resolviéndose el problema", concluyó.

20 de noviembre de 2013

Fuente: [Milenio](#)